BOLETA DE DEUDA NRO. 942/06724/001/2024

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	DISSESAT S.R.L.				
CUIT NRO.	30-70702814-5	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PERU -Bº V. NUEVA 0 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4178 RANCHILLOS, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 01/100--* ($1,129,246.01) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2024	$ 1,129,246.01
Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2024	
Fecha de Presentación de la DJ: 15/11/2024	
Total Adeudado $ 1,129,246.01	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LOPEZ SOSA GRACIELA DEL MILAGRO es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. TUCUMAN, 13/12/2024

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/06724/002/2024

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	DISSESAT S.R.L.				
CUIT NRO.	30-70702814-5	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	PERU -Bº V. NUEVA 0 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4178 RANCHILLOS, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 81/100--* ($2,537,489.81) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/942/2024/00001836 Fecha de Liquidación: 05/11/2024 Período: 03/2024 Fecha de Notificacion: 11/11/2024	$ 473,246.53
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/942/2024/00001842 Fecha de Liquidación: 05/11/2024 Período: 04/2024 Fecha de Notificacion: 11/11/2024	$ 589,036.42
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2024 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/11/2024 Fecha de Presentación de la DJ: 15/11/2024	$ 1,475,206.86
Total Adeudado $ 2,537,489.81	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LOPEZ SOSA GRACIELA DEL MILAGRO es Representante del Fisco de esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93 y Decreto Nro. 953/2024.

Agencia de Recaudación y Control Aduanero. TUCUMAN, 13/12/2024

Digitally signed by CORREA DOZ Humberto Rodolfo
Date: 2024.12.16 11:25:44 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Agencia de Recaudación y Control Aduanero